

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Curso 2021/2022**

**LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS CENTROS  
EDUCATIVOS DEL PAÍS VASCO**

**Presentador por:** Sheila García Vázquez

**Dirigido por:** Joana Jaureguizar Alboniga-Mayor

**En Leioa, a 6 de junio del 2022**

## ÍNDICE

Introducción.....	4
1. Marco teórico.....	4
1.1.  Visión histórica de la educación sexual.....	4
1.2.  Conceptualización de la educación sexual .....	6
1.3.  La educación sexual en el currículo del País Vasco.....	9
1.4.  Programas y experiencias en torno a la educación sexual.....	11
2. Marco empírico.....	12
2.1.  Objetivo.....	13
2.2.  Metodología.....	13
2.2.1. Muestra.....	13
2.2.2. Instrumento.....	13
2.2.3. Procedimiento.....	14
2.3.  Resultados.....	14
2.3.1. Respuestas de la encuesta dirigida al profesorado de Educación Primaria.....	14
2.3.2. Respuestas de la encuesta dirigida al alumnado del Grado de Educación Primaria.....	17
2.3.3. Respuestas de las entrevistas realizadas.....	20
3. Conclusiones.....	21
4. Referencias bibliográficas.....	25

## LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL PAÍS VASCO

Sheila García Vázquez

UPV/EHU

Actualmente, las niñas y niños recopilan información distorsionada de Internet para educarse en sexualidad, lo que puede afectar a su desarrollo el resto de su vida. El presente trabajo examina el estado de la cuestión desde diferentes puntos de vista, junto con la situación que ocupa en la actualidad la educación sexual en el País Vasco. Para ello, se diseña un cuestionario dirigido tanto a profesorado como al alumnado del Grado de Educación Primaria, recogiendo una muestra total de 180 participantes, y se crea un guion de entrevista, obteniendo la participación de tres profesionales. Se comprueba que la educación sexual aún se imparte mediante ocasionales campañas. Predomina la falta de formación, y, por ende, seguridad del docente para impartir este tema, y destaca la sobrecarga de conocimientos que se le exige a este.

*Educación sexual, sexualidad, educación primaria, profesorado, alumnado*

Gaur egun, hurrek informazio distortsionatua biltzen dute Internetetik sexualitatean hezteko, zeinak eragina izan dezaken euren garapenean. Gaur egungo Euskal Herriko sexu-hezkuntzaren egoerarekin batera, lan honek gaiaren egoera aztertzen du hainbat ikuspuntutatik. Horretarako, irakasleei zein Lehen Hezkuntzako graduako ikasleei zuzendutako galdetegi bat diseinatu da, guztira 180 parte-hartzaileko lagin bat bilduz, eta elkarrizketa-gidoi bat sortu da, hiru profesionalen parte-hartzea lortuz. Bertan, sexu-hezkuntza noizbehinkako kanpainen bidez ematen dela egiaztatu da. Gai hau irakasteko prestakuntza falta eta, ondorioz, irakaslearen segurtasuna nagusitzen dira, eta hauei eskatzen zaien ezagutza-gainkarga nabarmentzen da.

*Sexu-hezkuntza, sexualitatea, lehen hezkuntza, irakasleria, ikasleria*

Currently, girls and boys gather distorted information from the Internet to educate themselves about sexuality, which may affect their development for the rest of their lives. This paper examines the state of the question from different points of view, together with the current situation of sex education in the Basque Country. For this purpose, a questionnaire has been designed for both teachers and students of the Primary Education Degree, collecting a total sample of 180 participants, and an interview script has been created, featuring the participation of three professionals. As a result of these, it was found that sex education is still taught through occasional campaigns. There is a predominant lack of training for educators; therefore, teacher's confidence to teach this issue decreases, and the overload of knowledge required of the teacher stands out.

*Sex education, sexuality, elementary education, teachers, students*

## INTRODUCCIÓN

La sexualidad forma parte del desarrollo integral de las personas, por lo que requiere darle relevancia y espacio en las aulas. Hace años que se lleva insistiendo en la importancia de impartir educación sexual, sin embargo, esos esfuerzos hoy por hoy no han dado los frutos esperados. Lo que ofrece el sistema educativo es la transversalidad de esta temática, y, por ende, contenidos educativos muy escasos, con la consecuencia de que el alumnado opte por recoger información distorsionada y poco educativa a través de otros medios.

En este Trabajo de Fin de Grado se lleva a cabo una investigación descriptiva de la situación actual de la educación sexual, recogiendo la percepción del profesorado, tanto de centros públicos como privados y concertados, y profesionales de la sexología, con el fin de tener una perspectiva más amplia. El presente trabajo se distribuye de la siguiente manera: en primer lugar, se analiza una revisión teórica sobre la temática, explicando los antecedentes históricos y haciendo especial hincapié en la situación actual en el País Vasco con sus respectivos recursos.

Posteriormente, en el marco empírico, se describen los instrumentos diseñados. Por un lado, dos cuestionarios dirigidos al profesorado de Primaria y a estudiantes del Grado de Educación Primaria, cumplimentados por un total de 180 personas. Por otro lado, una entrevista de nueve preguntas a tres profesionales del ámbito de la sexología. Los datos recogidos se han analizado de forma cuantitativa y cualitativa. Finalmente, en la sesión de conclusiones se discutirá sobre la temática contrastando los resultados con estudios previos.

### 1. MARCO TEÓRICO

#### *1.1. Visión histórica de la educación sexual*

A lo largo de los años, una dimensión más de la vida humana ha permanecido oculta tanto en la esfera pública, como en la privada: la sexualidad. Tanto es así que esta ha estado envuelta por tabúes y censuras. En este aspecto, la religión cristiana ha tenido un importante papel al adquirir posturas extremadamente conservadoras. Debido a esto, la sexualidad se ha visto relacionada únicamente con la concepción, provocando una fuerte opresión de los instintos sexuales y limitando, de esta forma, la sexualidad al matrimonio (Aparicio, 2020; Platero y Gómez, 2007). Con esto, la educación sexual (ES) ha estado sometida a múltiples cambios y evoluciones.

Durante la Edad Moderna, se privatizaron algunas funciones corporales, como la sexualidad, limitándolas a la intimidad y a la prudencia. Por ende, esta se convierte en algo de difícil acceso principalmente para la infancia, donde se educa bajo la vergüenza, temor, y culpabilidad (Elías, 2016; Lecoq, 1975), transmitiendo solo lo socialmente aceptado.

Años más tarde, comenzaron las disputas sobre el derecho a la ES, siempre con una perspectiva preventiva y rica en fundamentos morales (Lameiras, 2007; Vázquez y Moreno, 1997). En 1929, la educación cristiana afirmó que la ES era un contenido “impartido precoz e indiscriminadamente” (Seoane, 2012, p. 48). Igual de equivocado y peligroso consideró el sistema de la coeducación. En la Segunda República, algunas propuestas del programa de reforma sexual se convirtieron en ley, pese a que los intentos por integrar dicha educación en los planes de estudio fracasaron (Seoane, 2012).

Durante la dictadura franquista, la institución católica tomó el control de la moral sexual, manteniendo una educación centrada en la pureza y en la ciencia médica. La castidad y el pudor eran los ejes de la pedagogía que se impulsaba, guiada por el sacrificio para vencer las pasiones, visualizando, además, el cuerpo como un secreto a amparar de las miradas ajenas. Por ende, se retiró la ES de los programas relacionados a la higiene escolar (Seoane, 2015).

En los años sesenta, el obispo de la Iglesia Católica, Pablo VI (28 octubre 1965, p. 1), apuntaba la importancia de iniciar a la juventud “en una positiva y prudente educación sexual”. No obstante, fue tras la muerte del dictador cuando empezó a manifestarse la inquietud por alternativas a las aproximaciones tradicionales a la ES. Acercándose la segunda mitad de los setenta, avivaron las luchas feministas y los colectivos de personas homosexuales por la abolición de las diferentes leyes franquistas. Sin embargo, las renovaciones legales del ámbito de la sexualidad se establecieron en España con una década de retraso en comparación con otros países (Seoane, 2015); concretamente, entre los años setenta y ochenta, países de Europa occidental impulsaron la ES, siendo los primeros los países escandinavos. Es en las décadas siguientes cuando se incorporan el resto de países europeos occidentales, como es el caso de España (Garzón, 2016).

La introducción de la ES en las escuelas y el desarrollo de métodos anticonceptivos modernos comenzó de forma paralela junto con la legalización del aborto. Con esto, se obtuvo la oportunidad de diferenciar la sexualidad de la reproducción, y en los setenta se originó lo conocido como “la revolución sexual”, junto con la autarquía de la mujer. Por

consiguiente, comenzó un nuevo enfoque sobre la sexualidad y al menos fue perdiendo su visión tabú. Los adelantos en la primera iniciación sexual, el riesgo de embarazos no deseados, las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) -debido a la aparición de la epidemia de VIH/SIDA- y los altercados de abusos sexuales, generaron riesgos más graves, por lo que la educación tomó como enfoque principal los riesgos de las experiencias sexuales (OMS Europa y BZgA, 2010).

Al mismo tiempo, la Iglesia católica, predominante en la enseñanza privada española durante la segunda mitad del siglo XX, tenía un gran poder en la ES de la juventud, anteponiendo el amor humano y reclamando el derecho de los progenitores de educar a sus hijos e hijas, mermando el derecho de la escuela pública a inculcarles opiniones igual de respetables (Savater, 2009). Ejemplo de esto son las “orientaciones educativas sobre el amor humano” creadas en 1983 por La Sagrada Congregación, en las que sugería que algunos textos o material audiovisual relacionados con la sexualidad podía ocasionar efectos y/o curiosidades dañinas en el alumnado (Seoane, 2015).

Desde la década de 1990, la ES se ha integrado en la educación para la salud, una disciplina transversal acotada a ocasionales campañas, llevadas a cabo por agentes externos (Seoane, 2015). Las intervenciones tradicionales de ES han respondido a los enfoques reduccionistas mediante actuaciones anecdóticas. El foco central sobre lo que se habla actualmente en las aulas son los genitales; bien sea para trabajar la cuestión anticonceptiva u orgásmica. Consecuentemente, no es la ES como tal; sino que es, una “educación erótica”. Como se ha mostrado, la ES está sujeta bajo lo políticamente correcto y el miedo a la diversidad. Esto es paradójico porque normalmente se tiende a dar importancia al respeto y a una cultura hacia la diferencia. Hoy, se recibe una educación “hipererotizada”, escondiendo los genitales y el placer sexual bajo los conceptos “cuerpo” y “salud”; sin embargo, se debería “hablar de vivencias (...), haciendo realidad el discurso en torno a seres sexuados en relación sin tener miedo al valor de la diferencia” (Sáez, 2009, p. 92).

### ***1.2. Conceptualización de la educación sexual***

Los conceptos de sexo, sexualidad y ES están estrechamente relacionados, y son motivo de distintas interpretaciones según el país o la cultura. Ante la necesidad de encontrar la manera de aclarar estos conceptos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2018 estableció un marco para tomar un enfoque práctico. En este define la sexualidad de la siguiente manera:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. (...) La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos (...) (OMS, 2018, p. 3).

Esta definición va más allá de la conservación de la especie, como se mencionaba anteriormente. Se subraya que la sexualidad es algo propio del ser humano e incluye formas de expresión además de las relaciones sexuales. Asimismo, lejos de minimizarla corrobora la influencia que tiene desde multitud de factores, y, por lo tanto, propicia una visión natural de esta. Esta definición también es apoyada por López (2015) y añade que la sexualidad se compone desde el cuerpo, hasta la forma en la que cada quien se comunica, siente, se relaciona, etc. y, de esta forma, constituye paralelamente los valores humanos. Por eso, el sexo no es una actividad que facilite solo la procreación. En este sentido, la sexualidad está estrechamente ligada con las decisiones, y, por ende, tiene un sentido ético.

Este menester físico y emocional está presente desde antes del nacimiento -junto a la “sexuación”- hasta fallecer. La sexualidad se transforma según pasa el tiempo y varía según cada individuo y en cada contexto, siendo esta un proceso por el cual cada quien vive diferentemente (Hebrero y López, 2018; Hernández y Jaramillo, 2006; Ramírez et al., 2008).

Según Hernández y Jaramillo (2003) la sexualidad se asocia al sexo, entendido como el cuerpo sexuado. Volviendo al marco que implantó la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2018, el sexo es definido como:

El sexo son las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. Estos conjuntos de características (...) no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos que poseen ambos. (...) el término «sexo» se utiliza a menudo en el sentido de «actividad sexual», aunque para usos técnicos en el contexto de la sexualidad y los debates sobre salud sexual se prefiere a la definición anterior (OMS, 2018, p. 3).

Otro concepto a tener en cuenta es la sexología. El tema principal de la sexología es el comportamiento sexual o el Hecho Sexual Humano<sup>1</sup>, incluida la sexualidad (López,

---

<sup>1</sup> “El **Hecho Sexual Humano** abarca a todos y a todas, se trata de hablar de sexualidades en plural, de las personas, de edades, culturas, capacidades y realidades diferentes” (García, 2007, p. 37).

2012). En otras palabras, Gómez y Cuñat (2005) la definen como “la Ciencia del Hecho de los Sexos” y constituye tres hechos, los cuales se experimentan simultáneamente: sexuación, sexualidad y erótica. El primero hace referencia a la cuestión de “hacerse”, es decir, es la evolución para modelarnos como hombres o mujeres (Ramírez et al., 2008). El segundo está dirigido al hecho de “sentirse” y son las experiencias de las personas sexuadas y la forma en la que cada quien las vive. Por último, la erótica es la manera propia de expresar lo ya mencionado. En esta influyen muchos factores, así como: creencias, fantasías, sentimientos... (García, 2007; Gómez y Cuñat, 2005).

Dicho esto, se podría decir que la sexología posee el conocimiento para promover la ES, a la vez que desarrolla la capacidad crítica, creando actitudes dignas de personas libres y alcanzando valores éticos como el respeto, la equidad y la responsabilidad. Así pues, la sexología es la base de la educación sexual (Pedreira y Tajahuerce, 2020).

Sin embargo, ¿de qué se habla al hacer referencia a la ES? Se cree que lo esperado es que sea en torno a los anticonceptivos, los riesgos de embarazo o las prácticas sexuales. Aun así, Sáez (2009), como experto en la sexología, aboga que es un concepto con más riqueza. Consiste, por lo tanto, en sexos, en experiencias, en sensaciones... En definitiva, hace referencia a todo lo que recoge la realidad de la sexualidad humana, ya que tal y como él lo percibe “hablar de Educación Sexual es hablar de seres sexuados en relación” (Sáez, 2009, p. 91), desde una perspectiva de disfrute (García, 2007).

La ES, también conocida como afectivo sexual, es un aspecto importante en el desarrollo de los niños y niñas, pues además de las nociones biológicas, se tienen en cuenta otras como el desarrollo de la identidad sexual o la consideración interpersonal como intrapersonal. Así, cada quien tiene la oportunidad de escoger sus gustos libremente. En este caso, el sexo se presenta como un valor, alejado de los estereotipos que proporciona la pornografía, la cual contribuye a la creación de fantasías sexuales lejanas a la realidad (Hebrero y López, 2018; Pedreira y Tajahuerce, 2020).

La anterior denominación definida como “afectivo sexual”, subrayando aquellos contenidos que no hacen referencia a los genitales o al coito, sino al afecto, actualmente está siendo objeto de debate, pues cabe señalar que la ES engloba a lo afectivo (la comunicación, las relaciones, el afecto...) sin ser necesario clasificar la parte emocional y la erótica por separado. Podría decirse, por lo tanto, que la ES comprende también sentimientos y emociones (Hernández y Jaramillo, 2006; Hurtado, 2020).

Por otro lado, la UNESCO (2018) hace mención a la integridad de la ES, denominándola Educación Integral en Sexualidad (EIS). Con “integral” se hace referencia al ahondamiento y variedad de contenido, así como al contenido proporcionado a los estudiantes de manera constante a lo largo de su educación.

### *1.3. La educación sexual en el currículo del País Vasco*

Las leyes que rigen el sistema educativo en España han tenido presente la ES con diversos objetivos y contenidos, pese a que se hayan adoptado perspectivas distintas, destacando las relacionadas con la salud y la igualdad de derechos. Junto con la progresión de las regulaciones, también se han sufrido regresiones, lo que ha llevado a la imposibilidad de establecer la ES como asignatura (Pedreira y Tajahuerce, 2020).

Actualmente, la Ley Orgánica 2/2006 ha sido modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), siendo aprobada por el Consejo de Ministros en 2019, continuando con las menciones a la ES, pese a las presiones de partidos y entidades políticas y religiosas. De esta forma, con la ES incorporada en el currículo escolar, solicitudes como el “pin parental”<sup>2</sup> dejan de ser funcionales. Para el desarrollo de esta ley, el gobierno ha cooperado con el Ministerio de Salud, ya que la Ley Orgánica 2/2010 sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo abogaba por la introducción de la ES en la educación, pese a que por aquel entonces no se instauró. Al hilo, esta modificación denomina la ES como parte específica de la educación para la salud, y pese a que la mayoría de las definiciones actuales sobre la salud se centren más allá de la ausencia de enfermedad, la ES tiene un propósito más amplio (Blanco, 2021; Hurtado, 2020). Como ejemplo de lo anterior, la Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, explica que: “En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres (...) y la cooperación entre iguales.” (Sec. I. p. 122874).

En esta enmienda la ES está incluida en la LOMLOE como un contenido transversal, tanto para la etapa de Educación Primaria como para la de secundaria, lo que nos pondría a la par con la mayoría de los países europeos, donde la ES está regulada. Esto genera dos

---

<sup>2</sup> El **pin parental** consiste en una solicitud destinada a los centros educativos donde se requiere que las familias sean notificadas con anticipación de cualquier actividad relacionada con la identidad de género, el feminismo... De esta forma, las familias serán las que puedan decidir si sus hijos e hijas estén o no presentes (Sanmartín, 2020).

vertientes: por un lado, no se contempla que la sexualidad forme parte del ser humano en todas las etapas de su vida, puesto que no se cree necesario trabajarla desde las edades más tempranas. Y, por otro lado, se aboga por esa transversalidad, ya que consiste en un conjunto de contenidos inmersos en todas las materias; así, serán tratados por el profesorado de cada centro educativo. No obstante, esto puede conseguir el propósito contrario. Sin ir más lejos, la LOGSE estableció la ES mediante temas transversales, y su desarrollo no resultó efectivo porque no se especificó cómo tratar la ES y no aseguró una correcta formación al docente (Bartolomé, 2021; Hurtado, 2020). Se podría decir, por lo tanto, que si el contenido no está determinado en las programaciones el contenido transversal tenderá a pasar desapercibido (Platero y Gómez, 2007). En este caso, la Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, dictamina lo siguiente:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual (...) se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género (...) y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores (Sec. I. p. 122888).

Sin embargo, tal y como explica la OMS Europa y BZgA (2010) según los países europeos, y concretamente en España, según la comunidad autónoma, la ES es impartida a través de diversas disciplinas curriculares. Pese a la existencia de una nueva enmienda, el currículo educativo sigue siendo el mismo.

Con la intención de conocer de qué forma respalda la ley actual de educación del País Vasco, Heziberri 2020, al profesorado para impartir ES dentro del aula, se ha hecho un análisis sobre el currículo estudiando los contenidos vinculados a la ES, para así comprobar en qué competencias se le da más valor (*Véase el anexo I*). En el País Vasco lo más habitual es que esté incorporada en materias como Ciencias de la naturaleza y Valores sociales y cívicos, teniendo como diferencia centrarse en aspectos físicos cuando se lleva a cabo lo relacionado con la biología y/o salud, mientras que se abordan los problemas sociales cuando las humanidades son el eje.

Dicho esto, el currículo no hace ninguna mención sobre ES, aunque menciona la sexualidad en los componentes de la competencia para aprender a ser, focalizándose en las diferentes identidades sexuales, y en las situaciones de integración de la competencia científica, fomentando una sexualidad sana. Además, se podría considerar la aparición de dos vertientes en los contenidos: contenidos explícitos e implícitos. Los explícitos abogan

por impartir contenidos relacionados con la discriminación, sexismo, igualdad de género, aparato reproductivo en cada sexo, diferenciaciones sexuales, estereotipos, etc. Los implícitos, en cambio, dan la oportunidad de trabajar diferentes contenidos de ES por su amplio y subjetivo significado, así como las enfermedades que perjudican el organismo humano, en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza.

#### ***1.4. Programas y experiencias en torno a la educación sexual***

La aproximación del alumnado hacia la ES se fundamenta principalmente en los acuerdos internacionales de salud, igualdad de género y/o educación, al igual que en un conjunto de convenios comarcales que se responsabilizan de poner en práctica la ES (UNESCO, 2021).

Generalmente, los intentos para implementar la ES han sido de carácter autonómico, ya que, desde la década de 1980, administraciones autonómicas y los correspondientes ayuntamientos se han interesado por diferentes programas (Pedreira y Tajahuerce, 2020), pendientes de un Programa Integral de ES a nivel nacional, algunos de ellos amparados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (López y Rubio, 2015). De hecho, pese a que la presencia de un apoyo a nivel legislativo sea de utilidad, esto tiene que estar en concordancia con la implementación de distintos recursos (Panchaud et al., 2019), así como de los programas de los que se venía hablando.

Actualmente, hay dos formas de impartir ES: una de forma programada y otra de manera informal. En el caso de la primera, la ES se impulsa oficialmente, pese a las trabas que sufre para formalizarse. A través de esta opción se opera mediante talleres, charlas educativas, videos... junto con campañas informativas y preventivas. La informal, en cambio, es el método más común y a su vez menos eficaz, ya que consiste en la información recibida impremeditadamente por medio de internet, cine, etc. Debido a su libre acceso y aparición en diversos medios, estos obtienen la responsabilidad de algo tan esencial como es la ES, con información poco educativa (López y Rubio, 2015). Dicho esto, el anexo 2 recopila diferentes programas y recursos destinados a la etapa de Educación Primaria organizados según el alcance internacional, nacional y autonómico.

Los materiales educativos pueden variar desde manuales de actividades hasta planes de lecciones guiadas. Además de estos, las plataformas digitales pueden ser útiles, ya que brindan oportunidades para utilizar un contenido de calidad. La ES puede cumplir un importante papel para enseñar a los niños y niñas, adolescentes y a la juventud a utilizar

los medios digitales, analizar la información que leen y tomar conciencia sobre el contenido erróneo. Para utilizar estos medios se debe garantizar la adecuada formación del equipo de docentes para que ellos mismos se sientan confiados y hábiles (UNESCO, 2021).

El alumnado debe ser educado en ES por profesorado bien formado (Lecoq, 1975) a través de expertos en sexología (Urrengoetxea, 2022), ya que en los centros educativos se brinda la oportunidad de llegar a una gran cantidad de niños y niñas, los cuales aún no son sexualmente activos, al tiempo que brindan un adecuado lugar de aprendizaje. Pero esto no va acorde a la realidad actual, ya que el docente permanece influenciado por la sociedad y su propia vivencia sexual. Con esto, llevan consigo sus prejuicios al aula, y en ocasiones, sienten falta de preparación, se sienten inseguros, e incluso, a la defensiva de la propia ES. Por lo tanto, incluso con buenos programas de ES, el profesorado a menudo rehúye aquel contenido candente con el que no se encuentra tan cómodo (UNESCO, 2018). Además, en ocasiones, son los mismos programas los que no están adaptados para las programaciones de los tutores y tutoras, y eso dificulta su implementación. Con esto, Platero y Gómez (2017) afirman que los programas provienen de diferentes agencias administrativas y los y las docentes, a menudo, los consideran como "paracaidistas", ya que están poco relacionados con sus objetivos e interrumpen las programaciones. De la misma manera, muchos otros tienen una línea de acción sanitaria, haciendo que el foco del programa se dirija a la prevención y el cuidado (Sáez, 2009). Continuando con Sáez, se podría afirmar que aún, de una forma u otra, no se concibe la ES como una pieza más del ámbito educativo.

Como conclusión de la revisión bibliográfica realizada, cabe destacar que, si bien se han realizado importantes avances en la temática, aún hay bastantes cuestiones que necesitan una investigación más exhaustiva.

## **2. MARCO EMPÍRICO**

Teniendo en cuenta lo recogido en el marco teórico, se procede a explicar el marco empírico del presente trabajo. Para ello, se han realizado dos estudios: por una parte, mediante dos cuestionarios se han recogido las percepciones del profesorado y estudiantes de Educación Primaria, y, por otro lado, con el objetivo de complementar esta información se ha realizado una entrevista a diferentes profesionales. Seguidamente, se especificará el objetivo, la metodología y los resultados obtenidos de todo ello.

## **2.1. Objetivo**

Este trabajo de investigación se ha llevado a cabo con el objetivo de conocer la realidad de la ES en centros educativos del País Vasco, recogiendo diferentes percepciones tanto a través de cuestionarios como entrevistas.

## **2.2. Metodología**

### **2.2.1. Muestra**

En primer lugar, la primera parte de este estudio supuso la cumplimentación de dos cuestionarios, y en esta parte del estudio participaron un total de 180 personas: 80 profesores/as y 100 alumnos/as. En cuanto al profesorado, el 73,8% (n=59) eran mujeres y el 26,2% (n=21) hombres, con un rango de edad entre los 22 y 61 años. De esta muestra, el 66,3% (n=53) ejercía o había ejercido en un colegio público, y el 33,8% (n=27), provenía de colegios concertados o privados. Por otro lado, en cuanto al alumnado participante, el 81% (n=81) eran mujeres y el 19% (n=19) hombres, con edades comprendidas entre los 18 y 29 años. Entre las y los participantes, el 53% había estudiado en un colegio público y el 62% había elegido la universidad pública para estudiar el grado.

En segundo lugar, se requirió la colaboración de profesionales para realizar las entrevistas; en este caso, fueron tres las participantes: una sexóloga y docente de Educación Primaria, una educadora sexual de Educación Secundaria y Bachillerato, y finalmente, una educadora social y sexóloga, responsable de impartir ES en centros educativos.

### **2.2.2. Instrumento**

Se realizaron dos encuestas diferentes: una de ellas dirigida al profesorado de Educación Primaria del País Vasco (*Véase el anexo 3*), y la otra, dirigida al alumnado del Grado de Educación Primaria (*Véase el anexo 4*).

La encuesta del profesorado, estuvo compuesta por 20 preguntas, de las cuales 15 eran preguntas cerradas y el resto abiertas. Estas estaban divididas en cinco secciones, tales como, información personal, formación, centro educativo, conocimiento y experiencia con los recursos disponibles, y opinión personal. Por otra parte, la encuesta dirigida al alumnado estuvo compuesta por 18 preguntas, de las cuales 14 eran cerradas y 4 abiertas. Esta está dividida igualmente en las siguientes secciones: información personal, formación y opinión personal.

Por último, se diseñó una entrevista para las profesionales con 9 preguntas abiertas divididas en los ámbitos sociedad y educativo, tal y como puede verse en el anexo 5.

### 2.2.3. Procedimiento

Partiendo del marco teórico, se realizó un brainstorming de las ideas principales que se querían obtener en la presente investigación y se realizó un primer borrador de las preguntas de los cuestionarios y entrevistas que fue contrastado con la tutora. La versión final de los cuestionarios se pasó a Google Forms, y se difundió tanto en castellano como en euskera. La difusión se realizó a través de redes sociales como Instagram, Twitter, WhatsApp, o en las siguientes páginas de Facebook: “Oposaketetarako eta esleipenetarako informazioa”, “Hezkuntzarako web interesgarriak”, “B04: Irakasleak elkarlaguntzen”, “Musika hezkuntza”, “Ordezkoak martxan” y “Hezkuntzarako lan eskaintzak”. Asimismo, se enviaron correos electrónicos a diferentes colegios con la intención de hacer llegar el cuestionario al claustro, profesorado de la universidad y antiguos profesores y profesoras.

Ambos cuestionarios se comenzaron a difundir el 17 de marzo de 2022 y el plazo finalizó el 20 de abril de 2022, ambos inclusive, ofreciendo un intervalo de 35 días.

Por otra parte, en lo que se refiere a la entrevista, dos de las entrevistas fueron presenciales, mientras que la otra fue telemática. La duración de las mismas fue de aproximadamente 20 minutos en dos de ellas, y algo más larga en la tercera. Las tres entrevistas se efectuaron entre los meses de abril y mayo de 2022.

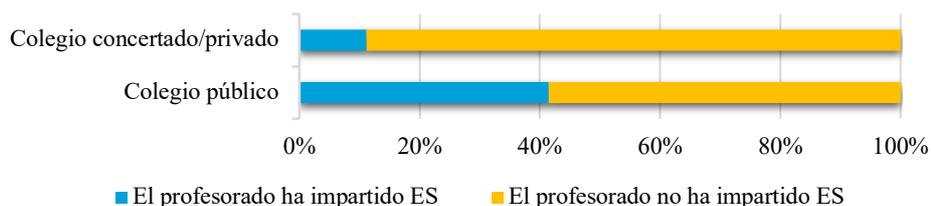
## 2.3. Resultados

### 2.3.1. Respuestas de la encuesta dirigida al profesorado de Educación Primaria

En este apartado se resumirán las respuestas a las preguntas dirigidas al profesorado. En la Tabla 1 se recopila información en torno a la formación educativa y labor profesional en torno a la ES.

Tabla 1. Formación sobre ES

Ítems	Sí % (n)	No % (n)
5. Ítem: ¿Has recibido formación sobre educación sexual?	53,8% (n=43)	46,3% (n=37)
7. Ítem: ¿Has impartido alguna vez educación sexual?	68,8% (n=55)	31,3% (n=25)



Gráfica 1. Profesorado que ha impartido ES según el carácter del colegio.

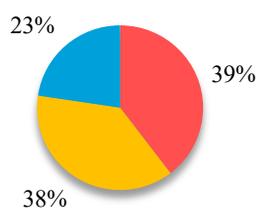
Al 53,8% que respondió que había recibido formación sobre ES, se le preguntó de quién había partido la propuesta de formación, y el 41,9% (n=18) señaló haberla recibido por voluntad propia, el 53,5% (n=23) por el centro educativo, y el 4,7% (n=2) afirmó desconocer el origen de esa formación. Por otro lado, en la Tabla 2 se recogió información sobre la forma en la que contempla la ES el centro educativo de los/as participantes:

Tabla 2. Consideración de la ES en los centros educativos

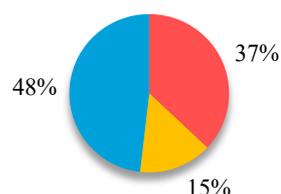
Ítems	Sí % (n)	No % (n)	No lo sé % (n)
8. Ítem: ¿Contempla el proyecto educativo de tu centro educativo algún proyecto en torno a la educación sexual?	38,8% (n=31)	30% (n=24)	31,3% (n=25)
	Sí % (n)	No % (n)	Otro % (n)
10. Ítem: ¿Se tiene presente la educación sexual en las asignaturas de manera transversal?	48,8% (n=39)	38,8% (n=31)	12,4% (n=10)

Las y los participantes que respondieron “Sí” al 8º ítem, describieron brevemente ese proyecto en el 9º ítem, siendo estas algunas de las respuestas: “se trabajan aspectos relacionados con la coeducación y la salud”, “se trabajan los órganos sexuales, se dedica bastante tiempo a hablar sobre sexualidad y estereotipos sexuales en la sociedad”, “en 6. curso vienen enfermeras de Osakidetza a impartir formación en horas de patio y en clase, se realiza un proyecto relacionado con la sexualidad.”

**Colegio público**

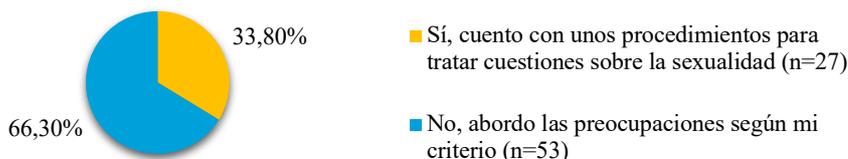


**Colegio concertado/privado**



Gráfica 2. Disponibilidad de proyecto de ES según el carácter del colegio.

Por otro lado, la Gráfica 2 analiza el carácter del colegio de cada docente junto con la existencia de algún posible proyecto de ES en él. Así mismo, la Gráfica 3 recoge las respuestas del 11º ítem (“¿El centro cuenta con un proceso para ayudar al alumnado a abordar las preocupaciones sobre la sexualidad?”):



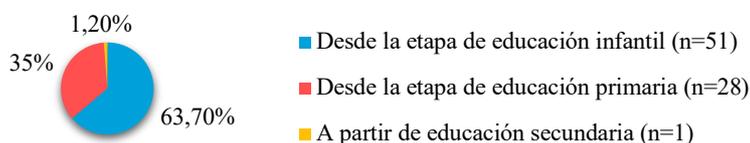
Gráfica 3. Proceso del centro educativo para abordar dudas sobre sexualidad.

A continuación, se ha analizado si las y los participantes conocen algún recurso para educar en sexualidad (ver Tabla 3):

Tabla 3. Conocimiento y experiencia con los recursos disponibles

Ítems	Sí % (n)	No % (n)
12. Ítem: ¿Conoces algún proyecto de enseñanza, servicio y/o institución vinculada con la educación sexual?	71,3% (n=57)	28,7% (n=23)
13. Ítem: ¿Has establecido con alguna de ellas contacto y/o colaboración?	28,7% (n=23)	71,3% (n=57)
14. Ítem: ¿Estás al tanto de los ámbitos relacionados con la educación sexual que están presentes en la nueva ley de educación (LOMLOE)?	20% (n=16)	80% (n=64)

En el último apartado, destinado a la opinión personal, de la 15ª pregunta (“En caso de tener que impartir educación sexual, ¿qué aspectos crees que tendrías que tener en cuenta para un aprendizaje enriquecedor?”) estas fueron algunas de las respuestas: “Placer, diversidad (en todos los ámbitos), respeto, deseo, buenos tratos, emociones, relaciones sexuales (más allá del coitocentrismo)... Desde Educación Infantil, profundizando más o menos en función de la etapa”, “Todo lo que sea un campo desconocido para el alumnado, sus dudas, preocupaciones.”, “La diversidad y el placer de las mujeres”. Por otro lado, las respuestas a la 16ª pregunta (“¿A qué edad crees que se debería hablar sobre sexualidad en el centro educativo?”) se resumen en la Gráfica 4.



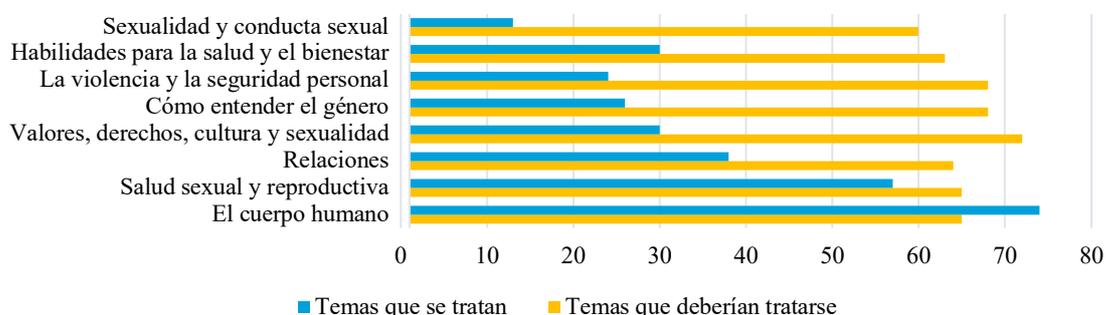
Gráfica 4. Edad para hablar sobre sexualidad.

En la próxima gráfica (ver Gráfica 5), se ha recopilado el criterio de los y las participantes sobre quién deberían ser las personas responsables para impartir ES.



Gráfica 5. Personas responsables para trabajar la ES.

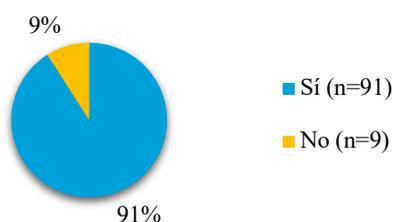
Finalmente, en la Gráfica 6 se recogen los datos en torno a los temas que más se tratan en la actualidad frente a los que los y las participantes creen que deberían tratarse.



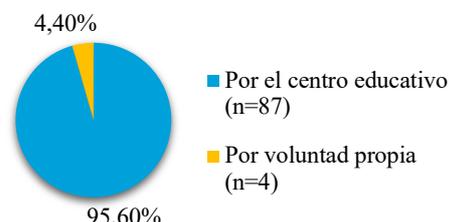
Gráfica 6. Temas que se tratan actualmente frente a los que deberían tratarse en ES.

### 2.3.2. Respuestas de la encuesta dirigida al alumnado del Grado de Educación Primaria

En este apartado se resumirán las respuestas de las preguntas dirigidas al alumnado. La Gráfica 7 presenta los y las participantes que han recibido ES durante su etapa estudiantil. Seguidamente la Gráfica 8 recoge los y las responsables de dicha formación:



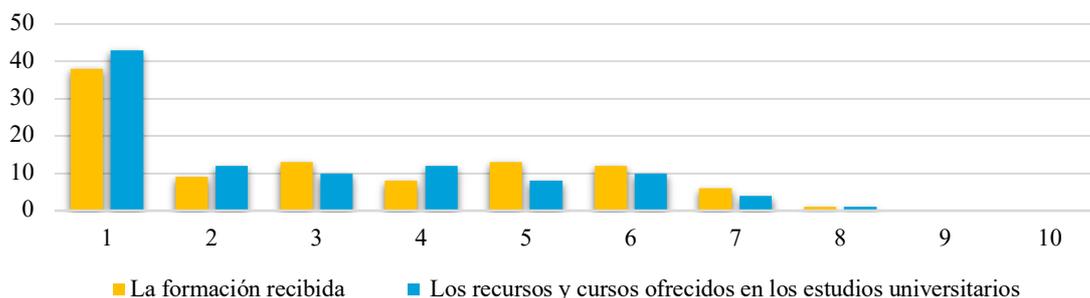
Gráfica 7: Participantes que han recibido ES en su periodo estudiantil.



Gráfica 8: Responsable de dicha formación.

Los y las participantes que respondieron haber recibido ES, responden a la 6ª pregunta (“En caso de ser así, ¿a qué edad la recibiste?”) haberla recibido en las edades comprendidas entre los 10 y los 17 años, en bachillerato concretamente. Por otro lado, los y las participantes valoraron de la siguiente manera (siendo 1 una valoración negativa, y

10, positiva) tanto la formación recibida hasta el día de hoy como los recursos y/o cursos ofrecidos en los estudios universitarios (ver Gráfica 9):



Gráfica 9. Valoración de la formación y los recursos/cursos ofrecidos.

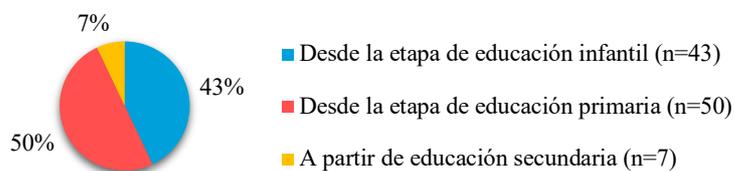
A continuación, en la Tabla 4 se recogen los datos sobre el conocimiento que tienen los y las participantes en torno a algún proyecto de enseñanza, servicio y/o institución relacionada con la sexualidad, y datos que se recogen sobre ES en la futura ley de educación.

Tabla 4. Conocimiento sobre los recursos disponibles y datos legislativos.

Ítems	Sí %	No %
6. Ítem: ¿Conoces algún proyecto de enseñanza, servicio y/o institución vinculada con la educación sexual?	21%	79%
9. Ítem: De cara al futuro, ¿estás al tanto de los ámbitos relacionados con la educación sexual que están presentes en la nueva ley de educación (LOMLOE)?	9%	91%

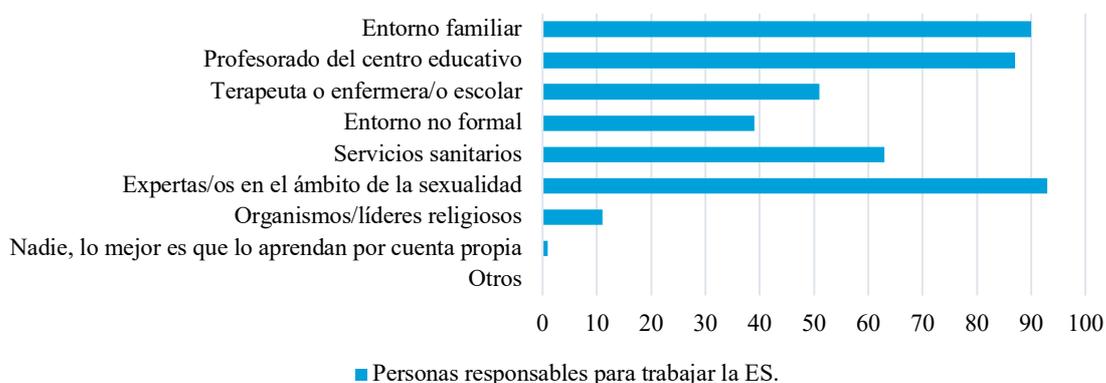
En el último apartado, dirigido a la opinión personal, estas han sido algunas de las respuestas a la 12º pregunta (“En caso de tener que impartir educación sexual, ¿qué aspectos crees que tendrías que tener en cuenta para un aprendizaje enriquecedor?”): “Creo que habría que tener en cuenta la edad, pero creo que no habría que poner ninguna limitación, porque al fin y al cabo cada situación va a generar una necesidad mayor de trabajar un tema u otro”, “Lo que haría sería refutar los tabúes y encauzar conversaciones basadas en el respeto, dándoles un tratamiento natural”, “Los hechos machistas y sexistas que se dan en el mundo actual, la opresión a las mujeres...”, “Creo que tan solo personas con una adecuada formación deberían de ser las predilectas para dar la formación. (...) En este veo también otro problema, es que no hay una regulación clara por parte del gobierno para este tipo de cursos y para saber quiénes están capacitados. Teniendo en esto en cuenta, (...) sí que creo que el profesorado tiene que estar formado (...) porque las dudas (...) las tienen también durante las clases ordinarias y es en esas clases, en las que profesorado sin formación puede llegar a desinformar y estigmatizar ciertos aspectos sexuales (...).”

Siguiendo con la Gráfica 10, en esta se recopilan los datos de la 13ª pregunta (“Teniendo en cuenta tu experiencia, ¿a qué edad crees que se debería hablar sobre sexualidad en el centro educativo?”).

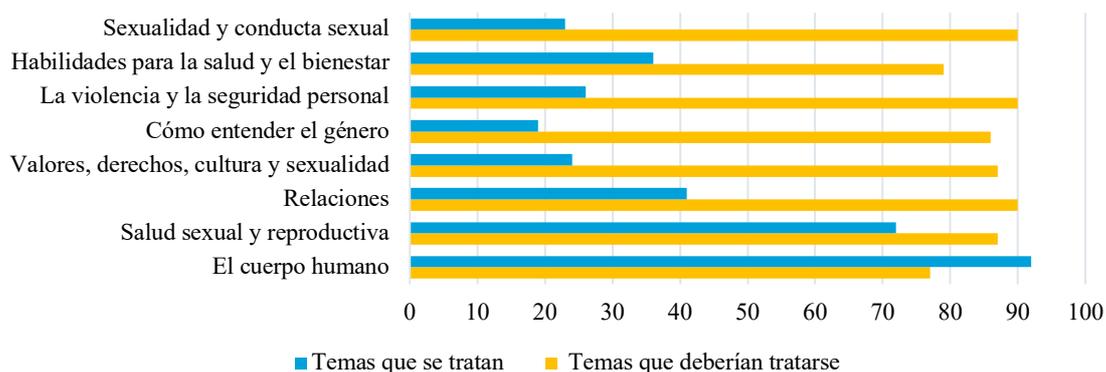


Gráfica 10. Edad para hablar sobre sexualidad.

La Gráfica 11 muestra los criterios de los y las participantes sobre quién creen que debe ser la persona responsable para trabajar ES, y la Gráfica 12 resume los datos de los temas que hoy se tratan, frente a los que los y las participantes creen que deberían tratarse.

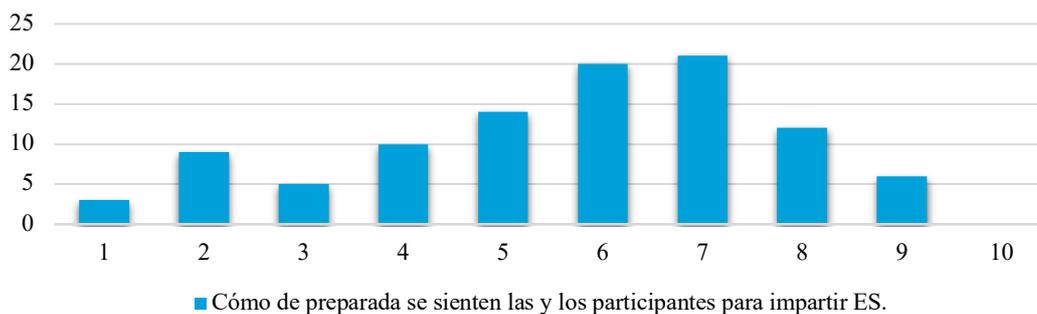


Gráfica 11. Personas responsables para trabajar la ES.



Gráfica 12. Temas que se tratan frente a los temas que deberían tratarse en ES.

Para poner fin a este apartado, la Gráfica 13 revela la seguridad (del 1, ninguna a 10, mucha) que sienten los y las estudiantes para impartir ES.



Gráfica 13. Cómo de preparada se sienten las y los participantes para impartir ES.

### 2.3.3. Respuestas de las entrevistas realizadas

En el siguiente apartado se resumirán las respuestas de las tres entrevistas (*Véase el anexo 6*). Estas se agruparán en los apartados en los que fueron divididas las entrevistas: a nivel sociedad y a nivel educativo.

En primer lugar, la sociedad tiene una falsa sensación de conocimiento en lo relativo a la sexualidad, en gran medida debido a la creación de nuevas etiquetas, que han hecho que la sociedad se crea conocedora de este ámbito por interiorizar algunos conceptos. En este aspecto, son los educadores/as formados/as quienes deben informar al alumnado para aportar información veraz y contrastada, ya que no todo el profesorado de la educación formal está actualmente preparado para impartir ES, “no venimos a salvar a nadie como profesoras, somos personas que nos cruzamos en la vivencia de otra persona”.

La sociedad ha evolucionado y esto ha generado que los niños y niñas tengan dudas que hace unos años eran inconcebibles. El problema viene de que no disponen de nadie que les resuelva las dudas, por lo que recurren a fuentes de dudosa fiabilidad. Por otro lado, en un mundo moderno, todo lo que ocurre en el entorno se cree que es fácil de comprender, así, se tiende a simplificar y a ser extremista: desde lo prohibitivo a lo permisivo, olvidando el continuo a lo que tanta importancia da la sexología. Hoy por hoy, la sociedad se vale desde dos puntos distintos: público y privado, con la falsa creencia de que lo colectivo ha de ser individual, olvidando la “actitud de cultivo”.

En cuanto a la posible influencia de la religión existen diferentes opiniones; por un lado, se comenta que la influencia en la sexualidad se ha visto afectada por la doctrina de la fe, no por la fe como tal. La forma de sentir la fe es personal y única. Y, por otro lado, se dice que después de un viaje de represión, la huella que dejó la religión en la forma de ver la sexualidad aún sigue influenciando, pero no de la misma forma de antaño. Las personas adultas siguen teniendo mucha estigmatización en relación a este tema, en gran

medida debido a que se tratan de personas que han vivido una época más represiva marcada por una educación más estricta en la que la religión marcaba los estándares sexuales correctos. Es importante tener presente que son estos adultos los que educan a las nuevas generaciones, y pese a que la religión ya no tiene tanto peso, el cambio debe ser progresivo.

En segundo lugar, a nivel educativo se comenta que es importante no crear tabúes y sentir la sexualidad desde un prisma natural, se recomienda dar al alumnado respuestas claras y adecuadas a su edad ante cualquier duda, para evitar que recurran a otras fuentes no deseadas para recopilar información. Actualmente, el alumnado necesita de una estabilidad con una persona referente de sexualidad, que permanezca en el centro educativo para que puedan acudir a ella con facilidad. Las charlas, para esto, son contraproducentes ya que normalmente las personas que las imparten vienen esporádicamente; sin ir más lejos, estas formaciones tan solo son parches puntuales que o bien son escasos o bien llegan tarde. Asimismo, hasta ahora se ha hecho una distinción entre la educación formal y la no formal, lo que se ha concebido hasta el día de hoy en la educación no formal, no se puede introducir en la formal sin sus correspondientes profesionales dando por hecho que los y las docentes serán capaces de impartir más de lo que imparten. La comunidad educativa debe contemplar a más agentes.

### **3. CONCLUSIONES**

A pesar de que en los últimos años se hayan realizado algunos esfuerzos a favor de la ES, en el ámbito escolar los contenidos educativos relacionados con la sexualidad son especialmente escasos y centrados en una parte muy específica de esta, como es la prevención, y así lo demuestran los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por diferentes autores en el marco teórico, así como las respuestas a los cuestionarios del presente estudio. Hoy en día, ni desde el hogar, educación o atención sanitaria como social brindan protección para enseñar al alumnado a tomar decisiones conscientes sobre su sexualidad. Es por esto que, en la actualidad, el alumnado recopila información y se educa a través de contenidos no educativos y distorsionados de Internet, derivados del consumo de la pornografía, entre otros (Garzón, 2016; Urrengoetxea, 2022).

Considerando las respuestas de los cuestionarios, es indudable que los centros educativos buscan suplir esta necesidad, que cada vez es más notoria, para ofrecer formaciones y recursos a los trabajadores, pero aun así es posible que no sean suficientes. Tanto los autores y autoras de estudios previos, como las profesionales entrevistadas, coinciden en que hoy por hoy las formaciones que se llevan a cabo son parches. De acuerdo

con una de las profesionales entrevistadas, la cual coincide con Platero y Gómez (2017), se autodefine como “paracaidista”, ya que personas desconocidas irrumpen en las programaciones para hablar de un tema tan personal como es hoy día la sexualidad, intentando ganarse la confianza del alumnado en un máximo de ocho sesiones. Después, como bien se mencionaba en las entrevistas, estos desaparecen y nuevamente el alumnado deja de tener un referente de sexualidad dentro de la comunidad educativa; por lo tanto, no tienen una continuidad. Es por esto que, de acuerdo con las palabras de la segunda entrevistada, lo idílico, dentro del actual sistema educativo, sería que año tras año hubiese un espacio para acompañar y trabajar la ES dentro de las horas lectivas.

Para analizar esto último, en el cuestionario de los estudiantes se puede observar la mala evaluación de las formaciones que se les otorga a lo largo de su proceso estudiantil. El 38% evaluó las formaciones con la nota más baja, y los siguientes porcentajes más altos (13%) se sitúan entre el 3 y el 5 de 10. Por otro lado, un 43% ha evaluado los recursos y cursos ofrecidos en los estudios universitarios nuevamente con la nota más baja.

Como reflejan los resultados del presente estudio, la ES que se imparte en la actualidad está únicamente dirigida a trabajar temas muy concretos, como lo son el cuerpo humano y la salud sexual y reproductiva. Esta conclusión concuerda con las palabras de Sáez (2009), quien afirma que todos los temas de la sexualidad se reducen a los conceptos “cuerpo” y “salud”.

Otra de las conclusiones que cabe destacar es que la carencia de la ES, hoy por hoy, no tiene una relación directa con el adoctrinamiento de la religión cristiana en los colegios. Sin ir más lejos, en las respuestas obtenidas del profesorado, apenas hubo diferencia entre los colegios privados o concertados y los de carácter público en cuanto a la disponibilidad de proyectos de ES. De la misma manera, las personas entrevistadas concluyen que la represión de antaño no se asemeja con la de hoy en día, y, por ende, la ES no tiene esa misma influencia.

Ambas encuestas reflejan que ni el personal docente ni el alumnado del Grado de Educación se sienten preparados ni seguros para educar en sexualidad. En las entrevistas realizadas a las profesionales en el ámbito de la sexualidad, éstas afirman que el profesorado no está preparado para ello, pero, aun así, aclaran que no es responsabilidad de los docentes, ya que es importante que la ES se imparta por profesionales formados; sin ir más lejos se plantea: “¿por qué cada uno estudia una cosa si luego estamos exigiendo al

profesional que sepa de todo?”. Sin embargo, algunos tienen la convicción contraria, y es que tanto Lecoq (1975) como Urrengoetxea (2022) afirman que la ES debe ser impartida por profesorado debidamente cualificado mediante formaciones y expertos. Si bien es cierto que los y las docentes no se sienten seguros para impartir ES, más personas de las que han recibido formación (53,8%) han tenido que enseñar en sexualidad en las aulas (68,8%).

Actualmente, pese a que la ES no se contemple con claridad en el currículo, los y las docentes reconocen que esta debe estar presente en el aula desde las edades más tempranas (63,7%). Algo que no se está realizando de tal manera, pues las edades en las que los y las estudiantes admiten haber recibido ES son entre los 10 y los 17 años. Dicho esto, tanto el profesorado como el alumnado coinciden en que las personas responsables para trabajar la ES deben ser los y las expertas en el ámbito de la sexualidad, siguiendo el entorno familiar, y después, el profesorado del centro educativo. Las entrevistadas concuerdan en que, si los y las alumnas no obtienen información de calidad, después tendrán un proceso de desaprendizaje como ocurre cuando recopilan información distorsionada de Internet; al hilo de esta idea, “se trata de ayudar a buscar respuestas más que encontrarlas o dar las respuestas. Se trata sobre todo de sembrar inquietudes” (García, 2007, p. 38).

Continuando con los programas y/o servicios sexológicos que están al alcance de los centros educativos, se han encontrado algunos de diferentes formatos. Una de las entrevistadas, como responsable de dichos programas y formaciones concluye que aún es necesario un avance en el ámbito sexológico para dar a conocer y poner en práctica los asesoramientos sexológicos que ya existen en multitud de espacios. Asimismo, García (2007, p. 38) expone la importancia de “saber dónde derivar y conocer los recursos de la zona”. Sin ir más lejos, en las encuestas realizadas la mayoría del profesorado (71,3%) reconoce saber de algún proyecto de enseñanza, servicio y/o institución, pero a su vez, esa misma cantidad de personas admiten no haber recurrido nunca a él.

El escaso tiempo que se pueden permitir los y las docentes reservar para algo que no esté dentro de sus programaciones hace que se omita todo lo importante y trabajar únicamente lo que es más candente. Como bien decía una de las profesionales entrevistadas, “¿Qué corre ahora más prisa? Las violencias, el maltrato, las violaciones...”, y volvemos nuevamente a trabajar la sexualidad desde el miedo. Crecemos y no sabemos cómo afrontar ni reconocer nuestra sexualidad. Se desconoce que interactuamos con cuerpos y se crece sin saber cómo dar placer más allá de las instrucciones, sin saber cómo

afrontar la comunicación, sin saber lo que deseamos, y lo que es más importante, sin saber que debemos ser sujetos de nuestro propio placer.

De cara al futuro, pese a que en la nueva ley de educación (LOMLOE) -la cual cabe señalar que aún mucho profesorado (80%) y futuro profesorado (91%) desconoce los ámbitos relacionados con la ES en esta nueva ley- presente un supuesto avance en la ES, esto podría no ser más que decorar el currículo si no se acompaña ese contenido con su profesional correspondiente, bien dotando a los colegios de presupuesto para contratar a profesionales externos a la comunidad educativa, o bien creando convenios con escuelas sexológicas, como especificaba una de las entrevistadas, para que los y las docentes estén relevados y no sobrecargar al profesorado, y para no desprofesionalizar a los profesionales.

A modo de cierre, confiar que la ES se tiene que impartir en las aulas como una asignatura más impartida por los y las docentes puede no ser más que una utopía, ya que hay muchos otros temas importantes en la actualidad que podrían ser también trabajados. Tal como se hace referencia en las entrevistas, introducir el contenido de la educación no formal en la educación formal no se puede realizar sin el personal del ámbito no formal, ya que entonces la mochila de conocimientos que deberá tener un docente será cada vez más inalcanzable. Asimismo, nuestro objetivo como docentes debería ser aportar algo significativo para nosotros y nosotras, y pese a que la ES sea una necesidad, no es posible que se nos delegue ese peso en los y las docentes tal y como está planteado hoy el sistema educativo.

#### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aldarte (1994). *KooperAldarte - ALDARTE: Centro de atención a gais, lesbianas y transexuales de Bizkaia*. Aldarte. <https://acortar.link/48OsfD>
- Aparicio, W. (2020). *Visión cristiana de la sexualidad*. <https://acortar.link/cLh3j2>
- Bartolomé, A. (13 de abril de 2021). *España, a la cola de Europa en educación sexual*. Obtenido de Magisterio: <https://acortar.link/7U3Ii2>
- Blanco, C. (20 de febrero de 2021). Educación sexoafectiva, materia obligatoria. *El País*. <https://acortar.link/ALxIzr>
- Elías, N. (2016). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (Edición estándar ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Federación Estatal LGTBI+ (s.f.). *FELGTBI+*. <https://felgtb.org>
- García, M. (2007). Talleres simultáneos: Sexualidad. *Boletín de pediatría, XLVII* (Ergón, SA). <https://acortar.link/7xexO0>
- Garzón, A. (2016). La educación sexual, una asignatura pendiente en España. *Bio-grafia, 9*(16), 195-203.
- Genérel, J., & Moreno, O. (2007). *Diferentes formas de amar. Guía para educar en la diversidad afectivo-sexual*. CC.OO. Federación Regional de Enseñanza: COGAM.
- Gobierno Vasco. (s.f.a). *Berdindu - Gobierno Vasco - Euskadi.eus*. Basque Administration Web Portal. <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/berdindu/>
- Gobierno Vasco. (s.f.b). *Sexualidad: Servicios públicos de asesoramiento para aclarar dudas - Gobierno Vasco - Euskadi.eus*. Basque Administration Web Portal. <https://acortar.link/GrahD0>
- Gobierno Vasco. (s.f.c). *Presentación - Gurasotasuna - Gobierno Vasco - Euskadi.eus*. Basque Administration Web Portal. <https://acortar.link/DgRqJi>
- Gómez, J. L., & Cuñat, E. H. (2005). Educación sexual. *Monogràfic Discapacitat Intelectual, (11)*, 44-47.
- Hebrero, N., & Lopez, L. (2018). *Cocinando con sexto sentido. Guía Sexológica para maestros de primaria*. Editorial Círculo Rojo.
- Hernández, G., & Jaramillo, C. (2003). *La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaria General de Educación y Formación Profesional.
- Hernández, G., & Jaramillo, C. (2006). *La educación sexual de niñas y niños de 6 a 12 años. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Primaria*. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaria General Técnica.
- Hurtado, R. (15 de septiembre de 2020). *Proyecto de ley de educación: un paso importante, pero sigue habiendo escalera*. Recuperado el noviembre de 2021, de SEDRA: <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD67439.pdf>
- Iglesia Católica. (28 de octubre de 1965). *Declaración Gravissimum educationis sobre la educación cristiana*. San Pedro, Roma.
- Instituto Soma - Sexología y Pedagogía. (2021). *Programa Educación Sexual «Sexkuntza»*. SOMA Instituto de Sexología y Pedagogía. <https://acortar.link/E7sxKE>
- Lameiras, M., Carrera, M. V., & Rodríguez, Y. (2007). *Criterios de calidad y eficacia en el diseño y aplicación de programas de educación sexual*. Recuperado de [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=1559](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1559)
- Lecoq, M. (1975). *Estrategia para una educación sexual en el medio escolar*. Editorial Kapelusz, S.A.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020)

- López, A. M., & Rubio, A. (2015). *Guía de recursos y buenas prácticas de educación sexual*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Recuperado de <https://acortar.link/7cC3VZ>
- López, F. (2012). *Sexualidad y afectos en la vejez*. Ediciones Pirámide.
- López, F. (2015). *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Ediciones Pirámide.
- Oficina Regional de la OMS para Europa y BZgA. (2010). *Standards for Sexuality Education in Europe. A framework for policy makers, educational and health authorities and specialists*. Madrid.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo [Sexual health and its linkages to reproductive health: an operational approach]*. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Salud del adolescente y el joven*. Recuperado en octubre de 2021 de: <https://acortar.link/9oaqq>
- Panchaud, C., Keogh, S. C., Stillman, M., Awusabo-Asare, K., Motta, A., Sidze, E., & Monzón, A. S. (2019). *Towards comprehensive sexuality education: a comparative analysis of the policy environment surrounding school-based sexuality education in Ghana, Peru, Kenya and Guatemala*. *Sex Education*, 19(3), 277-296. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14681811.2018.1533460>
- Pedreira, J. L., & Tajahuerce, I. (2020). *La educación sexual en España: propuestas para asegurar el acceso*. Laboratorio de alternativas, Documento de trabajo 205/2020.
- Platero, R., & Gómez, E. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Talasa ediciones, S. L.
- Ramírez, V., Carmona, A. B. y de la Cruz, C. (2008). *Educación sexual desde la familia*. CEAPA. <https://acortar.link/kGER11>
- Sáez, E. (2009). Los profesionales de la sexología en la educación sexual. *Anuario de Sexología*, 11, 89-94.
- Sánchez, M., Penna, M., & De la Rosa, B. (2015). *Somos como Somos: 12 Inclusiones, 12 Transformaciones*. Federación Enseñanza Comisiones Obreras.
- Sanmartín, O. R. (19 de febrero de 2020). Qué es el pin parental, la herramienta para que los padres puedan vetar contenidos en las aulas. *El Mundo*. <https://onx.la/50fda>
- Savater, F. (3 de marzo de 2009). Educadores asociales. *El País*. <https://acortar.link/zZsETE>
- Seoane, J. B. (2012). Pedagogía del cuerpo y educación sexual en la España contemporánea: una aproximación genealógica a través de las polémicas suscitadas en torno a los manuales destinados a la infancia y la adolescencia. *Revista Educación y Pedagogía*, 24(63), 40-59.
- Seoane, J. B. (2015). Pedagogía del cuerpo y educación sexual en la España contemporánea: una aproximación genealógica a través de las polémicas suscitadas en torno a los manuales destinados a la infancia y la adolescencia. *Itinerario Educativo*, 66, 347-377.
- UNESCO. (2018). *International technical guidance on sexuality education. An evidence-informed*. Obtenido de World Health Organization: <https://acortar.link/rwF9Rr>
- UNESCO. (2021). *The journey towards comprehensive sexuality education. Global status report*. Obtenido de Health and Education Resource Centre: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379607>
- Urrengoetxea, A. (20 de abril de 2022). Sexu-hezkuntza eskoletan. *El Correo*. <https://acortar.link/xI0R6q>
- Vázquez, F. & Moreno, A. (1997). *Sexo y Razón*. Akal.